

424

CARGO



PERÚ Ministerio de Salud

Dirección Ejecutiva Red de Salud Loreto - Nauta

LORETO

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Nauta, 10 de Noviembre del 2022

OFICIO N° 047 – 2022 – GRL – DRSL – UE 1714RSLN/UCP

SEÑOR:
C.P.C. MARIA LUISA GOMEZ MONDRAGON
Jefe de la Oficina de Administración
UE 1714 Red de Salud Loreto - Nauta.

ATENCION:
TEC. CONT. ZANMY ABEL VASQUEZ RIOS
Jefe de la Unidad de Logística
UE 1714 Red de Salud Loreto - Nauta.

Presente. -

UNIDAD EJECUTORA 407
RED DE SALUD LORETO NAUTA
OFICINA ADMINISTRACIÓN
RECIBIDO
HORA: 11:11 am
FECHA: 10/11/2022
FIRMA:

ASUNTO: REMITO INFORME DE CONFORMIDAD DE LOS BOTES Y DESLIZADORES DE LA RED DE SALUD LORETO NAUTA – MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Grato es dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo remitirle a su digno despacho, el Informe de Conformidad de los vehículos de transporte acuáticos que ingresaron al mantenimiento correctivo por medio del Plan de Malaria Cero del 2022 de la Red de Salud Loreto Nauta.

| ITEM | DESCRIPCION DEL BIEN | ESTADO |
|------|--|-------------------|
| 01 | BOTE DESLIZADOR IPRESS I – 3 CONCORDIA | BUENO (OPERATIVO) |
| 02 | BOTE DESLIZADOR IPRESS I – 1 ROCA FUERTE | BUENO (OPERATIVO) |
| 03 | BOTE DESLIZADOR IPRESS I – 2 MIRAFLORES | BUENO (OPERATIVO) |

Agradeciendo por anticipado por la atención que brinde a la presente, me suscribo de Ud., no sin antes expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.

Cc.
Archivo.
REFM/wtm.



DIRECCION REGIONAL DE SALUD LORETO
UNIDAD EJECUTORA 407 RED DE SALUD LORETO NAUTA
Tec. Cont. WILLIAM TELLO MOZOMBITE
Jefe de Unidad de Patrimonio



UNIDAD EJECUTORA 1714 RED DE SALUD LORETO NAUTA
Unidad de Control Patrimonial



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

UNIDAD EJECUTORA 1714 RED DE SALUD LORETO NAUTA
UNIDAD DE CONTROL PATRIMONIAL

ANEXO N° 01

INFORME TÉCNICO N° 012-2022-GRL-GRSL-UE1714RSLN-UCP

A: C.P.C. MARIA LUISA GOMEZ MONDRAGON
Jefe de la Oficina de Administración
UE 1714 Red de Salud Loreto Nauta

DE: TEC. WILLIAM TELLO MOZOMBITE
Unidad de Control patrimonial
UE 1714 Red de Salud Loreto Nauta

ASUNTO: INFORME TECNICO DE CONFORMIDAD DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS BOTES DESLIZADORES DE LA RED DE SALUD LORETO NAUTA

FECHA: Nauta, 10 de Noviembre del 2022

I. BASE LEGAL

- ✓ DECRETO LEGISLATIVO N° 1439 – DECRETO LEGISLATIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO.
- ✓ RESOLUCION DIRECTORAL N° 0015-2021-EF/54.01 QUE APRUEBA LA DIRECTIVA DE GESTION DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO.
- ✓ DIRECTIVA N° 0006-2021-EF/54.01, DIRECTIVA PARA LA GESTION DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO.
- ✓ LEY N° 27995, LEY QUE ESTABLECE PROCEDIMIENTOS PARA ASIGNAR BIENES DADOS DE BAJA POR LAS INSTITUCIONES PUBLICAS, A FAVOR DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DE LAS REGIONES DE EXTREMA POBREZA.
- ✓ RESOLUCION MINISTERIAL N° 172-2016-VIVIENDA, RESOLUCION MINISTERIAL QUE APRUEBA EL REGLAMENTO NACIONAL DE TASACIONES.
- ✓ LEY N° 29151, LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE BIENES ESTATES.
- ✓ LEY N° 29245, LEY QUE REGULA LOS SERVICIOS DE TERCERIZACION Y SU REGLAMENTO.

II. ANTECEDENTES

Mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 131-2019-GRL-GR, de fecha 08 de febrero del 2009, se formaliza la creación de la Unidad Ejecutora 407 denominada Red de Salud Loreto Nauta, en el pliego 453 Gobierno Regional del Departamento de Loreto, con eficacia para su funcionamiento a partir del 02 de enero del 2019.

EL 22 de julio del 2019, la Unidad Ejecutora 1714 Red de Salud Loreto, la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico de la Dirección Regional de Salud de Loreto, realizo la transferencia Bienes Muebles Patrimoniales a la Red de Salud Loreto Nauta, regularizando mediante Resolución Directoral N° 142-2021-GRL-DRSL-LORETO/30.01 de fecha 28.01.2021.

III. OBJETIVOS

✓ OBJETIVO GENERAL

El servicio de control simultaneo se realizo teniendo como objetivo determinar el estado situacional de los Botes Deslizadores de la jurisdicción de la Red de Salud Loreto Nauta, para realizar el mantenimiento y reparación preventivas y prolongar su vida útil, así mismo evitar la perdida de piezas originales y la complejidad de trabajos de restauración.

IV. ALCANCES

Mediante Resolución Ministerial N° 533 – 2016/MINSA, con fecha 26 de julio del 2016, se aprueba el documento Técnico “Lineamientos para la elaboración del Plan Multianual de Mantenimiento de la Infraestructura y el Equipamiento en los establecimientos de Salud”, con el objetivo de establecer la metodología e instrumentos para la elaboración, ejecución, seguimiento y control de los planes Multianuales de Mantenimiento del infraestructura y del equipamiento de los Establecimientos de Salud a nivel nacional.

V. ASPECTOS RELEVANTES

La visita de control efectuado por el personal de la Unidad de Control Patrimonial fue la verificación del estado de los Botes Deslizadores en el Astillero Servicios Generales “El Maykol y Giovanni”, se encontró los siguientes:

VEHICULOS FLUVIALES QUE RECIBIERON MANTENIMIENTO CORRECTIVO POR LA EMPRESA SERVICIOS GENERALES “EL MAYKOL Y GIOVANNY”

- **BOTE DESLIZADOR IPRESS I – 3 CONCORDIA**, se realizo el siguiente mantenimiento, lo cual detallo a continuación:
 - Reparación de la estructura de techo – cambios de tubos desperfectos.
 - Confección de piso con madera dura.
 - Pintado en general de la embarcación con nombre y Logo Institucional.
 - Sistema Eléctrico completo, luces de navegación, luces interiores, circulina, sirena, Bomba de sentina.
 - Confección de toldo con lona plastificada y cortinas laterales.
 - Forrado con aluminio de 1MM, parte delantera del parabrisas.
 - Entrega de la embarcación en la Ciudad de Nauta.

- **BOTE DESLIZADOR IPRESS I – 1 ROCA FUERTE**, se realizó el siguiente mantenimiento, lo cual detallo a continuación:
 - Reparación de la estructura de techo – cambios de tubos desperfectos.

- Confección de piso con madera dura.
- Pintado en general de la embarcación con nombre y Logo Institucional.
- Sistema Eléctrico completo, luces de navegación, luces interiores, circulina, sirena, Bomba de sentina.
- Confección de toldo con lona plastificada y cortinas laterales.
- Forrado con aluminio de 1MM, parte delantera del parabrisas.
- Entrega de la embarcación en la Ciudad de Nauta.

- **BOTE DESLIZADOR IPRESS I – 2 MIRAFLORES**, se realizó el siguiente mantenimiento, lo cual detallo a continuación:
- Reparación de la estructura de techo – cambios de tubos desperfectos.
 - Confección de piso con madera dura.
 - Pintado en general de la embarcación con nombre y Logo Institucional.
 - Sistema Eléctrico completo, luces de navegación, luces interiores, circulina, sirena, Bomba de sentina.
 - Confección de toldo con lona plastificada y cortinas laterales.
 - Forrado con aluminio de 1MM, parte delantera del parabrisas.
 - Entrega de la embarcación en la Ciudad de Nauta.

VI. DOCUMENTACION VINCULADA A LA ACTIVIDAD

La documentación relacionada al presente informe son los siguientes:

- ✓ Plan de Reparación y Mantenimiento de Bote Deslizador de la Red de Salud Loreto Nauta en el Marco de Malaria Cero del 2022.
- ✓ Orden de Servicio N° 0000518, N° Expediente SIAF 1587, servicio de mantenimiento de un bote deslizador con el objetivo de realizar vigilancia y monitoreo de viviendas protegidas de las IPRESS I – 3 CONCORDIA de la UE 1714 RSLN.
- ✓ Orden de Servicio N° 0000517, N° Expediente SIAF 1586, servicio de mantenimiento de un bote deslizador con el objetivo de realizar vigilancia y monitoreo de viviendas protegidas de las IPRESS I – 1 ROCA FUERTE de la UE 1714 RSLN.
- ✓ Orden de Servicio N° 0000519, N° Expediente SIAF 1588, servicio de mantenimiento de un bote deslizador con el objetivo de realizar vigilancia y monitoreo de viviendas protegidas de las IPRESS I – 2 MIRAFLORES de la UE 1714 RSLN.

VII. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

Mediante el Plan de Reparación y Mantenimiento de los Botes Deslizadores en el Marco de Malaria Cero del 2022, el objetivo de contribuir a disminuir la morbilidad por la Malaria.

El Mantenimiento y reparación de los Botes deslizadores es para garantizar la accesibilidad con el personal profesional, medicación a las comunidades mas alejadas con presencia del parasito de la Malaria para realizar la promoción, prevención, diagnostico y tratamiento de la malaria lo cual nos permite monitorear a los establecimientos de la jurisdicción de la Red de Salud Loreto nauta en el cumplimiento de las actividades en prevención de la Malaria.

VIII. OBSERVACIONES Y COMENTARIOS

La Unidad de Control Patrimonial, elabora e informe a la oficina de administración para realizar el tramite correspondiente para su validación del estado actual de los Bote y Deslizadores, dichos bienes se encuentran en Operativo.

Los Bienes Patrimoniales como los Botes Deslizadores deben recibir oportunamente el Mantenimiento Correctivo y Preventivo para prolongar su vida útil, así mismo evitar la pérdida de las piezas originales y la complejidad de trabajos de restauración.

IX. CONCLUSIONES

Los Botes Deslizadores que se realizaron el mantenimiento correctivo por la empresa Generales "El Maykol y Giovanni", se encuentra en estado Bueno para ser utilizado en las brigadas de Malaria Cero de la Red de Salud Loreto nauta.

El mantenimiento tiene que ser periódico y oportuno para evitar y disminuir los accidentes fluviales por fallas mecánicas, por otro lado, es de indicar que dichos vehículos acuáticos deben contar con la documentación correspondiente para evitar sanciones o multas por parte de la Capitanía de Puerto de la Provincia de Loreto Nauta.

X. RECOMENDACIÓN

- ✓ Los vehículos fluviales deben recibir Mantenimiento correctivo y Preventivo oportunamente para prevenir las pérdidas de las piezas originales y el elevado costo de reparación.
- ✓ La Red de Salud Loreto Nauta debe contar con un Ingeniero Mecánico, para realizar el diagnostico de todos los vehículos acuáticos y terrestres de la Red de Salud Loreto Nauta de esta manera prevenir el riesgo de tener vehículos inoperativos, y tener siempre vehículos operativos para el transporte asistido de pacientes en estado de emergencia.
- ✓ Se hace de conocimiento al titular de la entidad y a la Oficina de Administración de la Red de Salud Loreto Nauta que los botes y deslizadores se encuentran en estado operativo para el uso en la prevención de la malaria en la Red de Salud Loreto Nauta, con la finalidad de implementar las medidas preventivas dirigidas a mitigar o superar los riesgos comentados en el presente informe.

I. DOCUMENTACION QUE SE ADJUNTA

| | |
|---|--|
| 1 | Plan de Reparación y Mantenimiento de Bote Deslizador de la Red de Salud Loreto Nauta en el Marco de Malaria Cero del 2022 |
| 2 | Orden de Servicio N° 0000518, N° Expediente SIAF 1587, servicio de mantenimiento de un bote deslizador con el objetivo de realizar vigilancia y monitoreo de viviendas protegidas de las IPRESS I – 3 CONCORDIA de la UE 1714 RSLN |
| 3 | Orden de Servicio N° 0000517, N° Expediente SIAF 1586, servicio de mantenimiento de un bote deslizador con el objetivo de realizar vigilancia y monitoreo de viviendas protegidas de las IPRESS I – 1 ROCA FUERTE de la UE 1714 RSLN |
| 4 | Orden de Servicio N° 0000519, N° Expediente SIAF 1588, servicio de mantenimiento de un bote deslizador con el objetivo de realizar vigilancia y monitoreo de viviendas protegidas de las IPRESS I – 2 MIRAFLORES de la UE 1714 RSLN |



DIRECCION REGIONAL DE SALUD LORETO
 UNIDAD EJECUTORA N° 407 RED DE SALUD
 LORETO NAUTA
 Tec.Cont. WILLIAM TELLO MOZOMBITE
 Jefe de Unidad de Patrimonio

Responsable de la OCP